Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 30/01/2026 - 8:10:07 PM

Recibo No.: 0029447411 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cGibydllBdaOiwjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARARY S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900294901-7

Domicilio principal: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-618921-12
Fecha de matrícula: 06 de Junio de 2018
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 5 mas 100 Mts Autopista Medellín - Bogotá - Copacabana
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contador@arary.com.co
Teléfono comercial 1: 5400030
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Km 5 mas 100 Mts Autopista Medellín - Bogotá - Copacabana
Municipio: COPACABANA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contador@arary.com.co
Teléfono para notificación 1: 5400030
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ARARY S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 03/06/2009, de los Accionistas, inscrito (a) inicialmente en esta cámara de comercio el 16/06/2009 y nuevamente en esta entidad el 06/06/2018 bajo el número 14804 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

ARARY S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Que acta número 4 del 26/07/2010, de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) inicialmente en esta cámara de comercio el 13/08/2010 y nuevamente en esta entidad el 06/06/2018 bajo el número 14804 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio de la ciudad de Medellín al municipio de La Estrella, Antioquia.

Que por acta número 16 del 28/03/2018, de la Asamblea de Accionistas, inicialmente en la cámara de comercio del Aburra Sur el 31/05/2018 y posteriormente en esta cámara de comercio el 06/06/2018 bajo el número 14804 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio del municipio de La Estrella, Antioquia al municipio de Copacabana.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Tendrá como objeto principal: Comercializar, exportar, importar, producir, diseñar, comprar y vender artículos desechables.

Obtener contratos de representación o franquicias de otras marcas y

empresas relacionadas con el giro ordinarios de su actividad y actuar como agente comercial de empresas nacionales y extranjeras para bienes y servicios que desarrollen el mismo objeto social, así como realizar actividades dentro de un contrato de mandato o de otra índole.

Importar insumos, bienes intermedios y bienes finales de los sectores mencionados.

Invertir en propiedad raíz, en otras sociedades, en bienes muebles, en administración de propiedad, sociedades o negocios y constituir nuevas sociedades dentro y fuera del territorio nacional.

Realizar actos de comercio en general y especialmente de comercialización de los productos descritos en el objeto principal dentro del territorio nacional o extranjero.

Podrá celebrar contratos bancarios tajes como la apertura de cuentas corrientes, apertura de créditos, simple o rotatorio, contratos de depósito regular o irregular; contratar créditos con entidades dedicadas a su otorgamiento, o de personas naturales o jurídicas, y en la constitución de garantías para asegurar el cumplimiento de las obligaciones así contraídas; creación, circulación de títulos valores de contenido crediticio representativos de mercaderías o de naturaleza corporativa o de participación; fundar sociedades por cuotas o por acciones o participar como socio o accionista en al ya existentes, siempre y cuando que unas y otras tengan un objeto social similar, conexo o complementario con el propio de la sociedad; invertir sus propios fondos en papeles negociables, sean de renta fija o variable, con el fin de asegurar a través de la percepción de créditos, una mayor protección a su patrimonio sin que ello sea óbice para que la sociedad grave, pignore o enajene aquellos papeles.

Transformas se en otro tipo de sociedad o fusionarse con una u otras sociedades.

Celebrar y ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios y accesorios de todos los anteriores, que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la Sociedad y del los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

Prestar todo tipo de servicios lícitos dentro y fuera del país en especial el servicio de publicidad, diseño gráfico e industrial.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PARÁGRAFO: No obstante la especificidad del objeto social, de conformidad con la ley 1258 de 2008, la sociedad podrá realizar cualquier acto o actividad lícita de comercio.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$1.200.000.000,00	1.200.000.000	$1,00
SUSCRITO	$1.200.000.000,00	1.200.000.000	$1,00
PAGADO	$1.200.000.000,00	1.200.000.000	$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Gerente investido de funciones ejecutivas y administrativas, como tal tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de los estatutos y con sujeción a las disposiciones.

SUPLENTE. En los casos de falta temporal o accidental del Gerente o en los de falta absoluta mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en un caso determinado, el Gerente será reemplazado por un gerente suplente.

ATRIBUCIONES. Como representante legal de la sociedad, el gerente tiene facultades para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan el carácter de preparatorios, accesorios o complementarios para la realización de tos fines que persigue la sociedad y los que se relacionan directamente con la existencia y funcionamiento de la misma, sin límite de cuantía, por lo que, no requiere de autorización alguna por parte de ningún órgano social. El gerente está investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tengan interés en interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de los mismo, novar obligaciones; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades revocar mandatos y sustituciones.

Recibo No.: 0029447411 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cGibydllBdaOiwjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	YHON JAIRO ARISTIZABAL DESIGNACION	77.025.305

Por documento privado del 03/06/2009, de los Accionistas, inscrito (a) inicialmente en esta cámara de comercio el 16/06/2009 y nuevamente en esta entidad el 06/06/2018 bajo el número 14804 del libro IX del registro mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOSE DAMIAN ARCILA ZULUAGA DESIGNACION	70.691.787

Por Acta número 17 del 11 de septiembre de 2018, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 17 de octubre de 2018, en el libro 9, bajo el número 25828

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	ANA GRACIELA PARRA ARDILA DESIGNACION	52.352.859

Por acta número 0012 del 19/07/2016, de la Asamblea de Accionistas, inicialmente en la cámara de comercio del Aburra Sur el 25/06/2016 y posteriormente en esta cámara de comercio el 06/06/2018 bajo el número 14804 del libro IX del registro mercantil.

REVISOR FISCAL SUPLENTE	CARLOS EDUARDO PARRA ARDILA DESIGNACION	94.285.605

Por por acta número 16 del 28/03/2018/, de la Asamblea de Accionistas,
inicialmente en la cámara de comercio del Aburra Sur el 31/05/2018 y posteriormente en esta cámara de comercio el 06/06/2018 bajo el número 14804 del libro IX del registro mercantil.

Recibo No.: 0029447411 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cGibydllBdaOiwjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	02	20/04/2010	Asamblea	014804	06/06/2018	IX
Acta	4	26/07/2010	Asamblea	014804	06/06/2018	IX
Acta	5	06/02/2012	Asamblea	014804	06/06/2018	IX
Acta	09	27/06/2014	Asamblea	014804	06/06/2018	IX
Acta	13	08/08/2016	Asamblea	014804	06/06/2018	IX
Acta	16	28/03/2018	Asamblea	014804	06/06/2018	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4631
Actividad secundaria código CIIU: 4669

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	SERKA GRANJERITO
Matrícula No.:	21-550144-02
Fecha de Matrícula:	04 de Junio de 2013
Ultimo año renovado:	2025

Recibo No.: 0029447411 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cGibydllBdaOiwjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Simple Establecimiento
Dirección:	Carrera 59 55 A SEC 16 LC 00
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SERKA MINORISTA
Matrícula No.:	21-578283-02
Fecha de Matrícula:	01 de Octubre de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Simple Establecimiento
Dirección:	Carrera 59 55 A SEC 16 LC 10
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SERKA SANTALUCIA ARARY
Matrícula No.:	21-578284-02
Fecha de Matrícula:	01 de Octubre de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Simple Establecimiento
Dirección:	Carrera 87 48 E 09
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SERKA GUAYAQUIL
Matrícula No.:	21-579928-02
Fecha de Matrícula:	29 de Octubre de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Simple Establecimiento
Dirección:	Carrera 53 A 45 95
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SERKA BELEN ARARY
Matrícula No.:	21-579929-02
Fecha de Matrícula:	29 de Octubre de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Simple Establecimiento
Dirección:	Carrera 76 32 91
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SERKA BODEGA

Recibo No.: 0029447411 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cGibydllBdaOiwjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	21-579932-02
Fecha de Matrícula:	29 de Octubre de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Simple Establecimiento
Dirección:	Carrera 59 55 A SEC 17 LC. 105
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SERKA DOMICILIO
Matrícula No.:	21-579933-02
Fecha de Matrícula:	29 de Octubre de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Simple Establecimiento
Dirección:	Calle 46 79 55
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SERKA SECTOR 1
Matrícula No.:	21-579934-02
Fecha de Matrícula:	29 de Octubre de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Simple Establecimiento
Dirección:	Carrera 59 55 A SEC 1 LOCAL 468
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	SERKA CABAÑAS
Matrícula No.:	21-759563-02
Fecha de Matrícula:	02 de Noviembre de 2022
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 58 27 A 14
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

Recibo No.: 0029447411 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cGibydllBdaOiwjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $92,677,786,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4631

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de

Recibo No.: 0029447411 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cGibydllBdaOiwjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros